



Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0770-D-FLCH-18

Lima, 30 de julio de 2018

*VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 05047-FLCH-2018 relativo a la licencia con goce de haber del profesor **JORGE VALENZUELA GARCÉS**.*

CONSIDERANDO:

*Que el **Dr. JORGE VALENZUELA GARCÉS**, con código N.º 090964, Profesor Principal a T.C., del Departamento Académico de Literatura, comunica que ha sido invitado para ofrecer un seminario centrado en su investigaciones en el Programa de Doctorado en Literatura Latinoamericana en la Facultad de Humanidades y Arte, de la Universidad de Concepción, Chile, por lo que solicita licencia con goce de haber del 15 al 31 de agosto 2018;*

Que mediante Oficio N.º 078/FLCH-DELIT/18 el director del Departamento Académico de Literatura, apoya la participación de los docentes donde implica investigaciones y especialización lo que redundará en el prestigio de la universidad y un mayor conocimiento al docente para el beneficio de nuestros alumnos, por lo que considera pertinente el permiso solicitado;

Que mediante Informe N.º 034-FLCH-DA-UP-2018 el jefe de la Unidad de Personal, considera procedente la licencia solicitada;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 18 de julio de 2018; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **OTORGAR** licencia con goce de haber al **Dr. JORGE VALENZUELA GARCÉS**, con código N.º 090964, Profesor Principal a T.C., del Departamento Académico de Literatura, para ofrecer un seminario en las actividades académicas del Programa de Doctorado en Literatura Latinoamericana, en la Facultad de Humanidades y Arte, en la Universidad de Concepción, Chile, del 15 al 31 de agosto 2018.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/can.